

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2022/2822 *Aprobación de las bases y convocatoria para la selección de dos plazas de Educador/a guardería municipal, un/a cocinero/a guardería municipal y un/a limpiador/a guardería municipal, todas ellas como personal laboral fijo, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022. correspondientes a los procesos de consolidación/estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.*

Anuncio

De conformidad con la Oferta de Empleo para 2022, el Ayuntamiento mediante Resolución de la Alcaldía Nº 238/2022 , Nº 239/2022 y Nº 240/2022 todas con fecha 13 de junio de 2022 se han aprobado las Bases respectivamente por las que se regirán los procedimientos de selección de dos plazas de Educador/a guardería municipal, un/a cocinero/a guardería municipal y un/a limpiador/a guardería municipal, como personal laboral fijo, plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 correspondientes a los procesos de consolidación/estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.

Estas se podrán consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y Portal de Transparencia en la sección de Empleo Público, en la dirección <https://belmezdelamoreda.sedelectronica.es/>.

El plazo para presentar instancias será de 20 días hábiles desde la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL del Estado.

Bélmez de la Moraleda, 14 de junio de 2022.- El Alcalde, PEDRO JUSTICIA HERRERA.